



ADMINISTRACIÓN LOCAL

VÉLEZ-MÁLAGA

Urbanismo y Arquitectura

Anuncio

Expediente 19/20.

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de julio de 2021, acordó aprobar inicialmente el “Estudio de detalle en parcela 5.1 del Sector SUP.T-5 del PGOU de Vélez-Málaga” (expediente 19/20), sometiendo el mismo a información pública durante el plazo de veinte días mediante la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, en uno de los diarios de mayor difusión provincial y en el tablón de anuncios del municipio afectado.

Lo que se hace público para general conocimiento, encontrándose el expediente expuesto al público durante dicho plazo, con el resumen ejecutivo previsto en el artículo 25 del TRLS/15 y 19.3 de la LOUA, en la página web del excelentísimo Ayuntamiento de Vélez-Málaga (<https://www.velezmalaga.es/index.php?mod=urbanismo-infraestructuras-operativos&id=326>), con el fin de que puedan examinarlo y presentar, en su caso, por registro de entrada de documentos de esta Administración, las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Vélez-Málaga, 31 de agosto de 2021.

El Alcalde, firmado: Antonio Moreno Ferrer.

6922/2021